PRESENTACIÓN 06 DE FEBRERO DE 2025 DEL INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 CER PLAYAS LINDAS, AUDIENCIA PÚBLICA PROYECTADA PARA EL 28 DE FEBRERO DE 2025.

MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991

La Constitución establece los principios fundamentales de la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública. El artículo 209 dispone que los servidores públicos deben actuar de acuerdo con los principios de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad, y garantizar la rendición de cuentas a la sociedad. Esto implica que las instituciones educativas, como entidades públicas, deben ser transparentes en la gestión de los recursos asignados.

Ley 1421 de 2010 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

La Ley 1421 establece que todas las entidades públicas, incluidas las instituciones educativas, deben garantizar el acceso a la información pública. Esto implica la obligación de rendir cuentas a la comunidad educativa y a la sociedad en general sobre el uso de los recursos públicos. Los ciudadanos tienen derecho a recibir información detallada sobre la gestión pública.

Ley 715 de 2001 - Ley General de Educación.

Esta ley regula el sistema educativo en Colombia y establece las normas generales para la organización, administración y funcionamiento de las instituciones educativas. En su artículo 85, hace referencia a la necesidad de la rendición de cuentas y la gestión transparente en la asignación y uso de los recursos públicos destinados al sector educativo.

Ley 80 de 1993 - Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.

Aunque esta ley regula específicamente la contratación pública, es relevante porque establece que las entidades públicas, incluidas las instituciones educativas, deben hacer pública la información relacionada con los procesos contractuales, presupuestales y de ejecución de recursos, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Decreto 1851 de 2015 - Sistema de Gestión de la Calidad Educativa.

Este decreto establece el Sistema de Gestión de la Calidad de la Educación en Colombia, lo que incluye la obligación de las instituciones educativas de rendir cuentas sobre los resultados y el uso eficiente de los recursos. Se enfoca en la mejora continua de la calidad educativa, lo que implica que las escuelas deben presentar informes periódicos sobre su gestión.

Ley 1757 de 2015 - Ley de Participación Ciudadana

Esta ley refuerza el derecho de los ciudadanos a la participación activa en la toma de decisiones públicas. En su artículo 9, la ley establece que todas las entidades públicas, incluidas las instituciones educativas, deben permitir la participación de la comunidad en los procesos de rendición de cuentas y en la toma de decisiones relacionadas con la gestión pública.

¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

La rendición de cuentas es el procedimiento a través del cual una entidad, autoridad o persona informa y explica de forma clara y transparente a la población acerca de la administración y utilización de los recursos, decisiones y acciones llevadas a cabo en el desempeño de sus responsabilidades. Este procedimiento posibilita valorar si se han alcanzado las metas propuestas, si se han empleado los recursos de manera eficaz y si se han observado los principios éticos y jurídicos. La responsabilidad promueve la transparencia, la confianza de la sociedad y la implicación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones. Es un instrumento esencial para asegurar la responsabilidad y el perfeccionamiento constante en la gestión pública y privada.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

NOMBRE: Centro Educativo Rural Playas Lindas
DIRECCION: Vereda Playas Lindas
MUNICIPIO: El Carmen
DEPARTAMENTO: Norte de Santander
PAIS: Colombia
DECRETO DE CONFORMACION: Decreto N° 001147 del 25 de julio 2016
NIT.: 900324382-4
E-MAIL: cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co
CODIGO DANE: 254245001161
CARÁCTER: Oficial
CALENDARIO: A
JORNADA DE TRABAJO: Mañana
NIVELES QUE OFRECE: Preescolar, Básica Primaria y Postprimaria
NUMERO DE GRUPOS: 21
NUMERO DE SEDES EDUCATIVAS: 18
GENERO: Mixto
PERSONAL DOCENTE: 21
DOCENTE ORIENTADOR: 1
TUTOR PTA FI 3.0: 1
DIRECTIVO DOCENTE: 1
POBLACION ESTUDIANTIL: 222

INFORME DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN

2. GESTION DIRECTIVA

¿Qué se logró? La resolución 009425 del 13 de Noviembre de 2024, por el cual se confirma el reconocimiento de carácter oficial al CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS del municipio del El Carmen.

El Registro PEI No. 54245-15-2-55 junto con sus anexos en aporte intelectual.

- ¿Cómo se logró? Mediante el trabajo realizado en las semanas de desarrollo institucional.

  Durante las semanas de octubre y la de noviembre se realizó las semanas de desarrollo institucional donde se revisan los diferentes documentos institucionales para ser ajustados de acuerdo a las orientaciones de la secretaría de educación y los lineamientos del MEN. Estas semanas son aprovechadas para trabajar arduamente en estos documentos y se logró terminar de manera completa los siguientes documentos:

  -Resignificación aprobada del Proyecto Educativo Institucional PEI y sus anexos.

  -Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes. SIEE

  -Manual de Convivencia Escolar.

  -Manual de funciones y procedimientos.

  -Gestión del Riesgo Escolar.

  En el Centro Educativo, fueron terminados en su totalidad y presentados a la Secretaría de Educación departamental para su aprobación y fue aprobado una vez se revisó su correcto aporte intelectual.

Captura de pantalla del PEI y sus anexos cargados a la plataforma enjambre de la SED N.S.

Captura de pantalla del registro del PEI y su aprobación cargados a la plataforma enjambre

-
- Gestión nueva licencia de funcionamiento

Resignificado el PEI y demás documentos institucionales se aportan en la plataforma Enjambre para que sean revisados por Inspección y Vigilancia, el cual mediante resolución establece que cumplen con los criterios normativos y de calidad, además de contar con la planta física y planta de personal oficial para dar

cumplimiento al objetivo misional del Centro Educativo, otorgando la licencia de funcionamiento con resolución No. 009425 de noviembre 13 de 2024.

Libertad y Orden

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Educación

RESOLUCION No 009425

(13 NOV 2024)

Por la cual se confirmar el reconocimiento de carácter oficial al CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS del Municipio El Carmen

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de febrero de 1994, la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, Reglamentario Único del Sector Educativo, Decreto 002358 del 18 agosto del 2023 y el Decreto 000005 del 2 de enero del 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 67 de la Constitución Política define que La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura", e igualmente dispone que el Estado es responsable junto con la sociedad y la familia de la prestación del servicio educativo.

Que, la Ley 715 de 2001 en su artículo 6° define como competencias de la entidad territorial certificada la de "Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley; Organizar la prestación y administración del servicio educativo en su jurisdicción y Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción, en ejercicio de la delegación que para tal fin realice el Presidente de la República"

Que, la Ley 115 de 1994, en su artículo 151 señala como funciones de la Secretaría de Educación la de: Organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares; así mismo, la de aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal a que se refiere la presente ley.

Que la , Ley 715 de 2001 el artículo 9, establece que las instituciones educativas oficiales deben contar con Reconocimiento de Carácter Oficial (RCO) y en concordancia con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional en concepto identificado con radicado No. 2019-EE-004043 manifestó que "*el acto administrativo mediante el cual una entidad territorial certificada en educación crea un nuevo establecimiento educativo oficial dentro de su territorio se llama acto de reconocimiento de carácter oficial (…)*".

Que, el Decreto 1075 de 2015 en el Artículo 2.3.3.2.2.3.5 estableció que los gobernadores y alcaldes distritales y municipales, a través de las secretarias de educación, ejercerán las funciones de

1

❖

Libertad y Orden

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Educación

RESOLUCION No 009425

(13 NOV 2024)

Por la cual se confirmar el reconocimiento de carácter oficial al CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS del Municipio El Carmen

inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente y aplicarán las sanciones previstas en la ley, cuando a ello hubiere lugar.

Que, toda institución educativa debe elaborar, poner en práctica y ajustar el Proyecto Educativo Institucional, con la participación de la comunidad educativa, respondiendo a las necesidades, contexto, condiciones del territorio y de la población estudiantil, para ello debe observar los

Que, el Centro Educativo Rural Playas Lindas del Municipio de El Carmen, implementa el proyecto educativo institucional resignificado y reportado a la Secretaría de Educación en la plataforma comunidad virtual según resolución N° 005218 del 13/09/2022, definida para efectos del registro y se evidencia, que cumple con los criterios normativos y de calidad y se ha adoptado por el consejo Directivo Acuerdo Nº 03 de 15/10/2024; igualmente, se determina que cuenta con la planta física de propiedad del Departamento, que viene operando desde su creación y tiene el recurso humano asignado según estudio de planta de personal avalada por la Subsecretaría de Asuntos administrativos y financieros

Que, en virtud de lo anterior:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Confirmar el reconocimiento de carácter oficial al **CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS**, que funciona en la Vereda Playas Lindas del Municipio de El Carmen, de propiedad del Departamento Norte de Santander, identificado con Código DANE 254245001161, NIT 900324382, para la prestación del servicio de educación formal en el Nivel de Preescolar y Nivel de Básica.

ARTICULO 9°. La presente Resolución rige en todos sus términos a partir de la fecha de su expedición y deroga aquellas que le sean contrarias.

Dada en San José de Cúcuta, 13 NOV 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA CRISTINA CÁCERES NIÑO
Secretaria de Educación Departamental

Aprobó: Pastor Piñeres Velandia
Responsable Área Inspección y Vigilancia SED

Proyecto: Octavio Contreras Mejía SED
P.U Área Inspección y Vigilancia

- Ampliación de planta de personal

Ante la necesidad de atender nuestro C.E.R. de una manera pertinente y mejorar nuestros servicios, la secretaría amplia la nómina Docente, con la asignación de

nuestra nueva docente Orientadora, como fortalecimiento de la convivencia escolar dentro del plan "Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas"

- Visitas a las Sedes Educativas

Siendo funciones propias del Director, se visitó las sedes adscritas al centro Educativo realizando labores de acompañamiento a los docentes y realizando seguimiento a los planes de trabajo fijados con ellos, para ofrecer un mejor servicio educativo a los estudiantes de cada escuela.

Por otro lado se aprovechó cada visita para observar las condiciones de las instalaciones educativas y registrar las necesidades que presentaban en su momento.

Fotos evidencias de visitas a las sedes del C.E.R. Playas Lindas:

“Educando para la Paz y la Prosperidad”

❖ Actualización del gobierno escolar

Iniciada las labores como director una de las primeras gestiones directivas fue la de actualizar los órganos de gobierno escolar entre ellas:
-Consejo directivo.
-Consejo académico
-Comité de Escolar de Convivencia
-Comité de Evaluación y Promoción de Estudiantes.
-Grupos de Gestión.
-Comité de Alimentación Escolar

- Asamblea general con padres de familia

  Se convocó a padres de familia y comunidad en general a asamblea para hacer la presentación del nuevo directivo y escuchar las inquietudes de los padres de familia.

Primera asamblea con el Director Juan Carlos Mantilla y escuela de padres incluyendo al consejo directivo

- Liderazgo

  Se establece equipos de gestión que bajo la orientación del directivo docente trazan las metas y objetivos en cada área correspondiente. Este trabajo se define sobre principios institucionales claros y direccionados por nuestro proyecto educativo. Se logra establecer principios claros de dirección y compromiso por toda la planta docente en el desarrollo y ejecución del os objetivos trazados.

  Desarrollo del proyecto INCITAMENTUM en Off, a través del ministerio de las TIC, para lograr una plataforma tecnológica por medio de desarrolladores de la Universidad Simón Bolívar con quienes adelantamos la primera fase y la celebración del primer encuentro remoto con los diferentes públicos, con gestión directiva se invitaron gerentes regionales banco BBVA, Gerente Banco Agrario, Representante de la federación Nacional de Cafeteros y Coordinador Comercial AV VILLAS, para realizar la primera prueba piloto de transferencias de conocimientos e intercambio entre empresarios, estudiantes , padres de familia y personal Docente.

Ver evidencias realización de INCITAMNETUM a continuación:

Agenda

INCITAMENTUM

"Educando para la Paz y la Prosperidad"

Hora Inicio	Hora final	Orden del día	Cargo y Empresa o Institución	Nombre Responsable (s)
8:30	8:42	Instalación del evento y/o Actos Protocolarios	Maestros de ceremonia, Centro Educativo Rural Playas Lindas, Secretaría Educación Departamental Norte de Santander	Santiago Andres Contreras Moreno Nataly Sofia Contreras Moreno
8:43	8:48	Video Promocional	Docentes y Comunidad educativa C.E.R. Playas Lindas SED Norte de Santander	Estudiantes quinto de primaria y equipo docentes C.E.R. Playas Lindas
8:49	8:59	Bienvenida y contextualización INCITAMENTUM	Director C.E.R. Playas Lindas SED Norte de Santander	Magister. Juan Carlos Mantilla Delgado
9:00	9:06	Intervención	Secretaria de Educación SED Norte de Santander	Doctora. Laura Cristina Caceres Niño
9:07	9:13	Intervención	Gobernador Departamento Norte de Santander	Doctor. William Villamizar Laguado
9:15	9:22	Motivacional y recomendaciones en finanzas y emprendimiento	Ex-Gerente Regional Bogotá Banco - BBVA COLOMBIA/Consultora Financiera y Dirección equipos comerciales	Doctora. Gloria Elena Garzon Gomez
9:23	9:30	Disuación e importancia sector agrario en emprendimiento	Representante Federación de Cafeteros El Carmen	Ingeniero. Jairo Arley Castro Marquez

INTERVENCIÓN INCITAMENTUM DRA GLORIA GARZÓN GERENTE REGIONAL BOGOTÁ Y GERENTE BUCARAMANGA BANCO BBVA DURANTE 32 AÑOS Y HOY EMPRESARIA.

INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR COMERCIAL AV VILLAS , ANDRES FELIPE GUINGUE MADRID

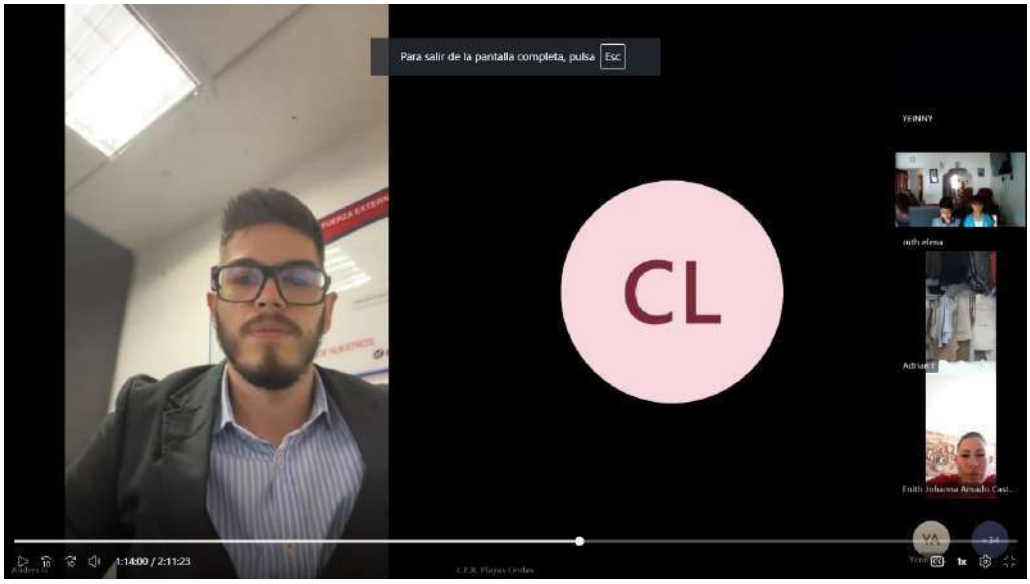

INTERVENCIÓN GERENTE BANCO AGRARIO INCITAMENTUN

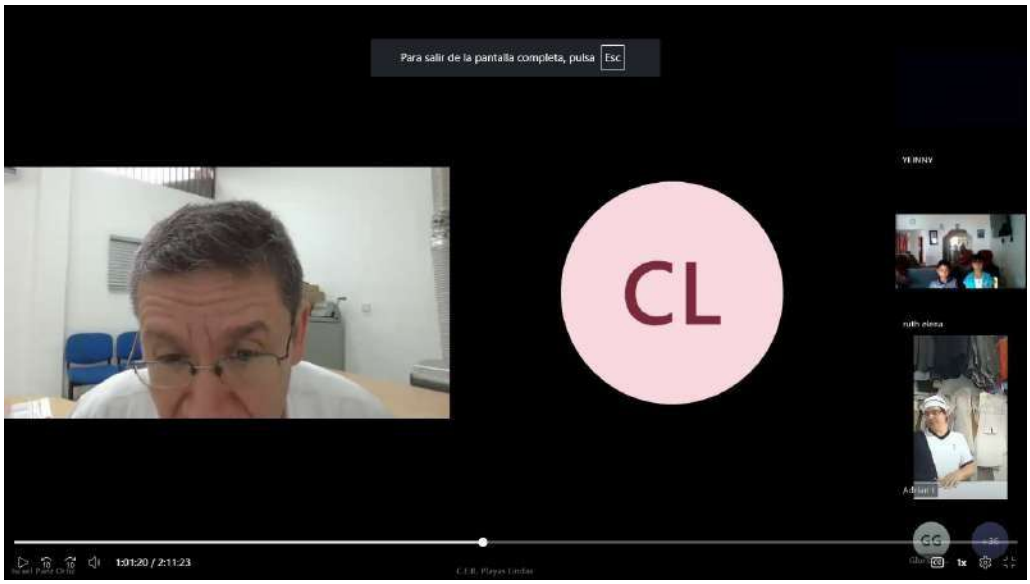

¿Qué impacto se alcanzó?

Una motivación total en la educación económica y financiera así como mejorar los procesos de aula, adicional se logró la integración total de la escuela de padres realizada en un espacio real y no simulado.

Grabación total del exitoso evento para ver en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/15v78tOACpVwoQyDuO01Rz6GKSVG6BTzW/view?usp=sharing (dos horas)

Video promocional del evento: https://youtu.be/CZJrAClgLS4 (tres minutos)

INTERVENCIÓN DIRECTOR EN INCITAMENTUM EN ESCUELA DE PADRES

ESTUDIANTE EXPOSITORA CON PROYECTO PRODUCTIVO

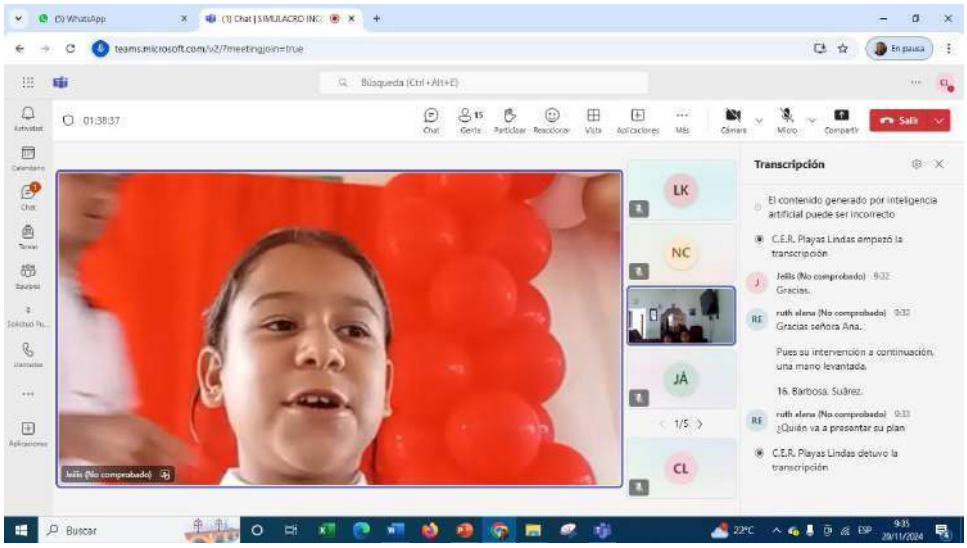

¿Qué queda pendiente?

Actualmente a través del ministerio de las TIC, contrató a la Universidad Simón Bolívar, para el desarrollo de la plataforma tecnológica que nos permitirá obtener acercamientos a través de la tecnología desde la web con el ánimo de vincular otras instituciones educativas y Centros educativos en la motivación por el emprendimiento, del que ya nos han diseñado las piezas gráficas de las que mostraremos la primera parte a continuación:

INCITAMENTUM

motivando el emprendimiento

3. GESTIÓN ACADÉMICA

- Ajustes y actualización al plan de estudios

  La ley 1732 de 2014 establece que todos los establecimientos educativos en Colombia deben incorporar a su plan de estudios Cátedra de la Paz como una asignatura de carácter obligatorio.

  Dadas las recomendaciones de la secretaría de educación se procede a ajustar el plan de estudios del CER Playas Lindas e incorporar esta cátedra en todos los grados. Se elabora el plan de área y se elabora el material didáctico y curricular para impartir las orientaciones pedagógicas pertinentes a cada grado.

  Se incorpora al plan de estudios Cátedra de la Paz al plan de estudios con una intensidad horaria de 1 hora semanal, se establecen los criterios de evaluación y los lineamientos curriculares establecidos basados en:

1. Cultura de paz por medio de la educación
2. Desarrollo económico y social sostenible
3. Respeto de todos los derechos humanos
4. Igualdad entre hombres y mujeres
5. Participación democrática
6. Comprensión, tolerancia y solidaridad
7. Comunicación participativa y libre circulación de la información y conocimientos
8. Paz y seguridad internacionales

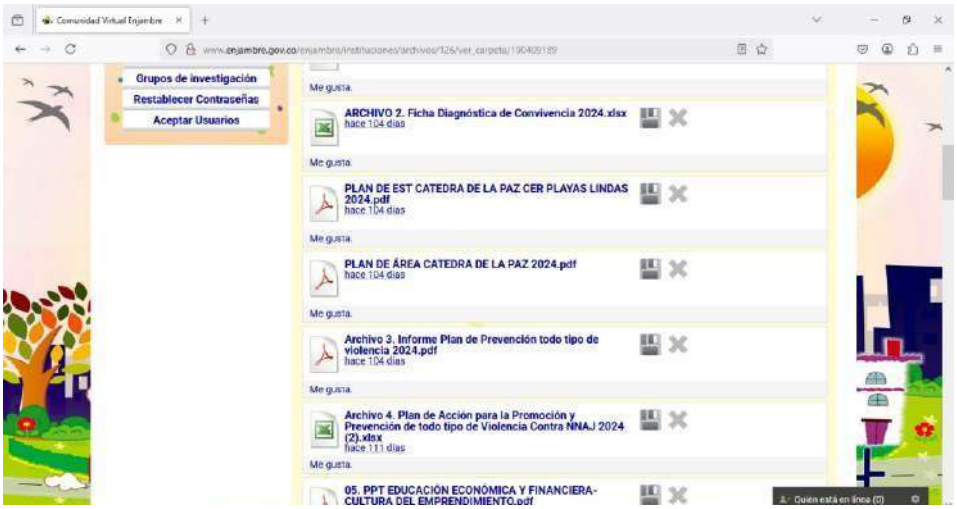

Captura de pantalla Documentos catedra de paz subidos a los documentos institucionales de la plataforma enjambre

- Fortalecimiento del modelo educativo

  La gestión académica dirige su plan de acción al fortalecimiento de los modelos flexibles escuela nueva y postprimaria, entendiendo que en ellos se basan en el constructivismo, la cooperación y la colaboración, siendo el niño el centro del aprendizaje y constructor del conocimiento. De esta manera el estilo pedagógico es acogido por todos los docentes.

- Recursos para el aprendizaje.

  Con donaciones se logra dotar de material pedagógica a la sede principal playas lindas dado su número de estudiantes. Entre los materiales suministrados se encuentra bloques lógicos, rompecabezas, juego didáctico, ábacos etc. Además, se dota con implementos deportivos como balones a 6 sedes, conos, etc. Esto último para facilitar el desarrollo de actividades físicas y el aprovechamiento del tiempo

libre.

Donación de seis balones GOLTY por parte del director.

Entrega de papelería y material de clases docentes playas lindas

Entrega donación por parte del director en material didáctico juegos y ábacos etc.

- Proyectos Pedagógicos Transversales

  Se Formulan los Proyectos pedagógicos transversales desde el inicio como un mecanismo para desarrollar habilidades en los niños y jóvenes a través de las diferentes asignaturas.

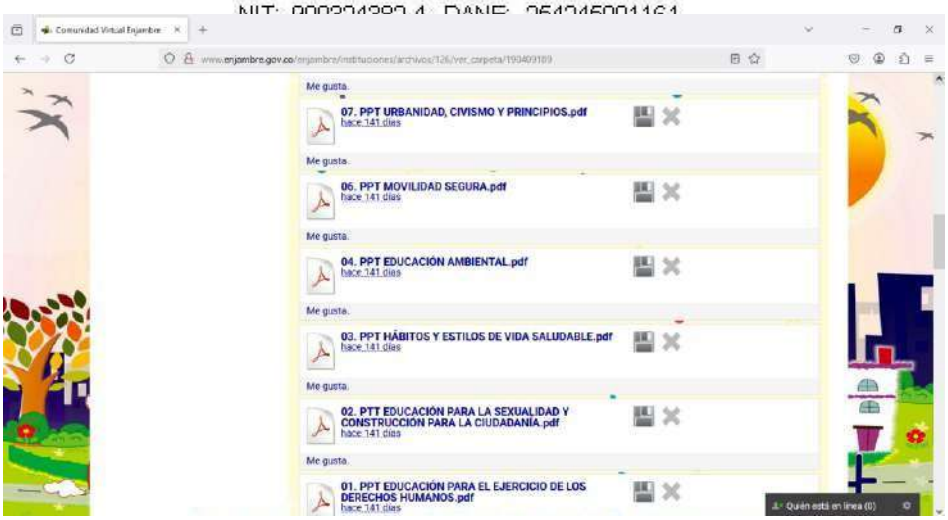

Captura de pantalla de los PPT formulados y cargados en la plataforma Enjambre

- Horario de clases

  Se asignan las resoluciones de carga académica para cada docente en cada sede y se define el horario de clases de acuerdo a lo estipulado en el PEI del Centro Educativo. La permanencia de los niños y niñas se cumple a conformidad y el horario de los docentes es ajustado a la normatividad vigente.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Dotación de suministros

  Se dota al personal docente con material fungible para el desarrollo de sus actividades académicas o pedagógicas. Con recursos de gratuidad se suministra resmas de papel, lapiceros, lápices, borradores, sacapuntas etc.
  Se entrega impresoras Epson L3210 a las sedes:
  -Sede Principal Aula de clase Playas Lindas.
  -Despacho de la Dirección del C.E.R. Playas lindas
  Además de la tinta para recarga de impresoras. Esta dotación beneficia a los estudiantes ya que tendrán la oportunidad de recibir impresiones que apoyen la labor docente y sirva de material de trabajo para enriquecer su aprendizaje.

Fotografía de la impresora entregada y subida en los inventarios de la Sede Principal Playas Lindas y el despacho del C.E.R.

- Mantenimiento de la planta física
  - Sede Educativa Playas Lindas.

Antes		

Durante	
Después 1000 m de manguera	

❖

❖

❖

❖ El Edén Cuatro

❖

Antes 	

Durante

Después

1 cuñete de pintura 400 m de manguera de agua de 1 pulgada
1 rodillo
1 brocha de 2 pulgadas

- Las Mesas.

Antes	
Durante	
Después 400 m manguera de 1 pulgada 20 bultos de cemento 1 cuñete de pintura 1 rodillo 1 brocha de 2 pulgadas	

❖
❖

❖ La Paz 1

❖

Antes	
Durante	
Después 1 inodoro con lava manos	

❖ La Paz 2

❖

Antes	
Durante	

Después 1 cuñete de pintura 12 tejas de zinc 4 cajas de puntillas de 3 pulgadas 1 rodillo 1 brocha de 2 pulgadas	

❖
❖
❖ El Edén 3
❖

Antes	
Durante	

Después 10 bultos de cemento	

❖

❖ El Esfuerzo

❖

Antes	

Durante	
Después 150 m de manguera de agua	

❖
❖
❖ El Edén 2
❖

Antes	
Durante	
Después 2 bultos de cemento 1 tablero expógrafo	

❖ Bella Unión

❖

Antes	
Durante	

Después 1 Cuñete de pintura 1 rodillo 1 brocha de 2 pulgadas 	

❖ Tierras Nuevas

❖

Antes	

Durante	
Después 4 vidrios 6 bultos de cemento	

- El Edén 1
-

Antes	
Durante	
Después 1000 m de manguera	

❖ El paraíso

❖

Antes	Antes
Después	Después

❖ Los Ángeles

❖

Antes	

Durante 	
Después 400 m de manguera 58 tejas zinc C34 2 tejas transparentes 8 cajas de clavos para zinc 2CA lava platos 1 inodoro 1 rollo de alambre eléctrico x 1050 m 2 Cuñetes de pintura blanca de aceite 1 Cuñete de pintura de aceite roja 2 rodillos 1 brocha de 2 pulgadas	

- Inventarios
  Se actualiza los inventarios de cada sede y se lleva un control de las existencias que reposan en todas las escuelas.
  Se ingresa a la plataforma TNS el inventario detallado del CER con el respectivo valor, código y depreciación de acuerdo a las normas contables que aplican en Colombia.

- Estímulos
  Se establece un plan de estímulos para los estudiantes que se destaquen por su rendimiento académico y los padres de familia o miembros de la comunidad que se

destaquen por su apoyo, compromiso, colaboración y sentido de pertenencia, entregándoles un diploma o certificado al finalizar el año escolar.

- Matrícula

  El proceso de matricula se facilita durante todo el año, permitiendo el acceso a la educación como derecho fundamental.

  De acuerdo a datos suministrados por la secretaría de educación la matrícula para el 2025 va de la siguiente manera:

IE COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA	697	671	-26	96,27%
EL CARMEN	**2.781**	**2.909**	**128**	**104,60%**
CENTRO EDUCATIVA RURAL PLAYAS LINDAS	188	220	32	117,02%
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CHAMIZON	192	183	-9	95,31%
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL	256	257	1	100,39%
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA	179	247	68	137,99%
COL ENRIQUE PARDO FARELO	445	453	8	101,80%
INST EDUCATIVA COLEGIO SANTO ANGEL	813	732	-81	90,04%
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA INÉS	485	560	75	115,46%
I. ETNOEDUCATIVA RURAL IKI BOGYIRA MIMAY.	223	257	34	115,25%

El informe indica un incremento sustancial en el número de estudiantes lo que da fe de la correcta implementación del proceso de matrícula y vamos en aumento al día de hoy, en este nivel será bueno lograr esto desde enero con el ánimo de que se refleje en el FOSE.

5. GESTIÓN COMUNITARIA

Como equipo de gestión comunitarias se avanzó en los siguientes aspectos:

- La comunidad educativa participa de manera activa en la conformación de los distintos órganos del gobierno escolar.
- Los presidentes de Junta de Acción comunal trabajan de la mano con las instancias del gobierno escolar en pro de la consecución de los objetivos institucionales del CER Playas Lindas y con el apoyo de nuestro presidente asojuntas.
- Los docentes participan de manera activa en eventos de la comunidad.
- Todas las sedes ofrecen la escuela de padres de manera periódica ajustándose a la ley 2025 de 2020.

¿QUÉ SE PROYECTA PARA EL FUTURO EN EL CENTRO EDUCATIVO?

Para el año 2025 se proyecta:

- Gestionar ante el Ministerio de Educación la licencia para ofertar la educación media y facilitar el tránsito de los estudiantes en la trayectoria académica, evitando la deserción escolar.

- Resignificar la misión y la visión del CER con el objeto de ampliar el horizonte institucional ajustándolo a las nuevas necesidades educativas que implica ofrecer un nuevo nivel de educación formal.

- Acordar con el Consejo Directivo y comunidad educativa un plan de mejoramiento de la infraestructura educativa que ofrezca mejores condiciones para la prestación del servicio. Esto implica focalizar las sedes con mayor necesidad y el impacto que tendrá en la comunidad educativa.

- La inversión del presupuesto de gratuidad debe ser ampliado con otros recursos que cofinancien las obras que sean necesarias dentro del plan.

- En la gestión académica se proyecta para Junio contar con todos los planes de área completos con el fin de unificar el estilo pedagógico y cumplir con planes de clase ajustados al modelo y a las necesidades del contexto.

- Realizar los DUA y los PIAR a niños con necesidades especiales como medida de implementar una política de inclusión que acoja por igual a los estudiantes.

- Mejorar el plan de gestión de riesgos en articulación con la oficina de Gestión de Riesgos y desastres de la alcaldía de El Carmen

- En el marco del plan de Gestión del Riesgo implementar charlas y capacitación en atención de desastres naturales y antrópicos.

- Dotar con material didáctico el programa de Primera Infancia Protegida y Feliz

6. GESTION FINANCIERA

A. **Recursos Financieros:**

- **CIERRE POR PRESUPUESTO**

VIGENCIA 2024

INGRESOS

RUBRO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
1.1.02.06.001.01.03.02	**Calidad por Gratuidad**		
Resolución N° 004617 11 ABRIL 2024		02	20,864,389.00
1.2.05.02.01	Rendimientos Financieros Gratuidad	35	10,975.53
1.2.10.02.01	Superávit Recursos de Gratuidad	32	337,387.00
		TOTAL, INGRESOS	**21,212,751.53**

EGRESOS

RUBRO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2.1.2.01.01.003.02.08	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas (RG)	02	1,596,000.00
2.1.2.02.01.003.04	Adquisición de bienes (RG)	02	2,000,002.00
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de Infraestructura educativa (RG)	02	11,008,700.00
2.1.2.02.02.007.02	Seguros (RG)	02	160,650.00
2.1.2.02.02.008.01	Contratación de servicios técnicos Profesionales (RG)	02	1,500,000.00
2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de equipo y mobiliario (RG)	02	4,185,000.00
2.1.2.02.02.008.04	Internet (RG)	02	130,900.00
		TOTAL, EGRESOS	**20,581,252.00**

SUPERAVIT / DEFICIT 631,499.53

- **SITUACION DE TESORERIA**

SITUACIÓN DE TESORERIA A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	TOTAL DISPONIBLE
Davivienda Maestra N° 2260 0079 0734	631,496.15
Davivienda Maestra Pagadora N° 2260 0079 0742	3.38
TOTAL, DISPONIBIDADES	**631,499.53**

- **POLIZAS DE MANEJO**

FECHA DE LA COMPRA	ASEGURADORA	CUBRIMIENTO	VALOR	PERIODO ASEGURADO
BENEFICIARIO: IE MARCOS GARCIA CARRILLO				
25/09/2024	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A	DIRECTOR Y PAGADORA	$160,650.00	25/09/2024 AL 25/019/2025

- **CUENTAS POR PAGAR:** NO HAY CUENTAS POR PAGAR.
- **RESERVAS:** NO SE ESTABLECIERON RESERVAR EN LA VIGENCIA 2023.

Informe realizado en el departamento de Norte de Santander, municipio de El Carmen, corregimiento Guamalito, C.E.R. Playas Lindas, el día 06 de Febrero de 2025.

Juan Carlos Mantilla Delgado
Director C.E.R. Playas Lindas
Anexo 14 folios

C.E.R PLAYAS LINDAS "EL CARMEN"

900324382-4

Fecha: 28/01/2025

BALANCE DE COMPROBACION

Sucursal: 199 **Area Administrativa:** TODAS
Periodo: DICIEMBRE DE 2024 **Centro Costo:** TODOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	TOTAL
1	ACTIVO	5,464,574.63 D	74,652.90	643,108.00	4,896,119.53 D
11	EFECTIVO	741,532.63 D	74,652.90	522,073.00	294,112.53 D
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	741,532.63 D	74,652.90	522,073.00	294,112.53 D
111006	CUENTA DE AHORROS	741,532.63 D	74,652.90	522,073.00	294,112.53 D
111006.199001	Davivienda Cta. Maestra N° 2260 0079 0734	434,155.62 D	26.53	140,073.00	294,109.15 D
111006.199002	Davivienda Cta. Maestra Pagadora N° 2260 0079 0742	307,377.01 D	74,626.37	382,000.00	3.38 D
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4,723,042.00 D	0.00	121,035.00	4,602,007.00 D
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4,103,222.00 D	0.00	0.00	4,103,222.00 D
166501	MUEBLES Y ENSERES	2,301,222.00 D	0.00	0.00	2,301,222.00 D
166501.10	Muebles y Enseres	2,301,222.00 D	0.00	0.00	2,301,222.00 D
166502	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	206,000.00 D	0.00	0.00	206,000.00 D
166502.10	Equipo y Maquinaria de Oficina	206,000.00 D	0.00	0.00	206,000.00 D
166590	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1,596,000.00 D	0.00	0.00	1,596,000.00 D
166590.10	Otros Muebles y Enseres y Equipo Oficina	1,596,000.00 D	0.00	0.00	1,596,000.00 D
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1,588,100.00 D	0.00	0.00	1,588,100.00 D
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	1,588,100.00 D	0.00	0.00	1,588,100.00 D
167002.10	Equipo de Computacion	1,588,100.00 D	0.00	0.00	1,588,100.00 D

166590.10	Otros Muebles y Enseres y Equipo Oficina	1,596,000.00 D	0.00	0.00	1,596,000.00 D
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1,588,100.00 D	0.00	0.00	1,588,100.00 D
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	1,588,100.00 D	0.00	0.00	1,588,100.00 D
167002.10	Equipo de Computacion	1,588,100.00 D	0.00	0.00	1,588,100.00 D
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO (CR)	968,280.00 C	0.00	121,035.00	1,089,315.00 C
168506	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	427,320.00 C	0.00	53,415.00	480,735.00 C
168506.10	Muebles Enseres y Equipo Oficina	427,320.00 C	0.00	53,415.00	480,735.00 C
168507	EQUIPOS DE COMUNICA Y COMPUTACION	540,960.00 C	0.00	67,620.00	608,580.00 C
168507.10	Equipos Comunica y Computacion	540,960.00 C	0.00	67,620.00	608,580.00 C
2	PASIVO	382,000.00 C	447,450.00	65,450.00	0.00 C
24	CUENTAS POR PAGAR	382,000.00 C	447,450.00	65,450.00	0.00 C
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE IVA	382,000.00 C	382,000.00	0.00	0.00 C
243605	SERVICIOS	36,000.00 C	36,000.00	0.00	0.00 C
243605.10	Servicios 6%	36,000.00 C	36,000.00	0.00	0.00 C
243608	COMPRAS	346,000.00 C	346,000.00	0.00	0.00 C
243608.10	Compras 2.5%	308,000.00 C	308,000.00	0.00	0.00 C
243608.11	Compras 3.5%	38,000.00 C	38,000.00	0.00	0.00 C
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00 C	65,450.00	65,450.00	0.00 C
249051	SERVICIOS PUBLICOS	0.00 C	65,450.00	65,450.00	0.00 C
249051.10	Servicios Publicos	0.00 C	65,450.00	65,450.00	0.00 C
3	PATRIMONIO	4,095,322.00 C	0.00	0.00	4,095,322.00 C
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	4,095,322.00 C	0.00	0.00	4,095,322.00 C
3105	CAPITAL FISCAL	4,095,322.00 C	0.00	0.00	4,095,322.00 C
310506	CAPITAL FISCAL	4,095,322.00 C	0.00	0.00	4,095,322.00 C
310506.10	Capital Fiscal	4,095,322.00 C	0.00	0.00	4,095,322.00 C
4	INGRESOS	20,875,334.63 C	0.00	29.90	20,875,364.53 C
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	20,864,389.00 C	0.00	0.00	20,864,389.00 C
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	20,864,389.00 C	0.00	0.00	20,864,389.00 C
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN (CONPES)	20,864,389.00 C	0.00	0.00	20,864,389.00 C
442805.10	Para programas de educación (CONPES)	20,864,389.00 C	0.00	0.00	20,864,389.00 C
48	OTROS INGRESOS	10,945.63 C	0.00	29.90	10,975.53 C
4802	FINANCIEROS	10,945.63 C	0.00	29.90	10,975.53 C
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10,945.63 C	0.00	29.90	10,975.53 C

900324382-4

Fecha: 28/01/2025

BALANCE DE COMPROBACION

Sucursal: 199 **Area Administrativa:** TODAS
Periodo: DICIEMBRE DE 2024 **Centro Costo:** TODOS

480201.10	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	10,945.63	C	0.00	29.90	10,975.53	C
5	GASTOS	19,888,082.00	D	186,485.00	0.00	20,074,567.00	D
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	18,919,802.00	D	65,450.00	0.00	18,985,252.00	D
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1,500,000.00	D	0.00	0.00	1,500,000.00	D
510806	Contratos de personal temporal	1,500,000.00	D	0.00	0.00	1,500,000.00	D
510806.10	Contratación de Personas Temporales	1,500,000.00	D	0.00	0.00	1,500,000.00	D
5111	GENERALES	17,419,802.00	D	65,450.00	0.00	17,485,252.00	D
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,002.00	D	0.00	0.00	2,000,002.00	D
511114.10	Materiales y Suministros	2,000,002.00	D	0.00	0.00	2,000,002.00	D
511115	MANTENIMIENTO	15,193,700.00	D	0.00	0.00	15,193,700.00	D
511115.10	Mantenimiento	15,193,700.00	D	0.00	0.00	15,193,700.00	D
511117	SERVICIOS PUBLICOS	65,450.00	D	65,450.00	0.00	130,900.00	D
511117.11	Internet	65,450.00	D	65,450.00	0.00	130,900.00	D
511125	SEGUROS GENERALES	160,650.00	D	0.00	0.00	160,650.00	D
511125.10	Seguros Generales	160,650.00	D	0.00	0.00	160,650.00	D
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	968,280.00	D	121,035.00	0.00	1,089,315.00	D
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	968,280.00	D	121,035.00	0.00	1,089,315.00	D
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	427,320.00	D	53,415.00	0.00	480,735.00	D
536006.10	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	427,320.00	D	53,415.00	0.00	480,735.00	D
536007	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	540,960.00	D	67,620.00	0.00	608,580.00	D
536007.10	Equipo de Comunicación y Computación	540,960.00	D	67,620.00	0.00	608,580.00	D
	TOTALES:	**0.00**		**708,587.90**	**708,587.90**	**0.00**	

Fecha: 28/01/2025

C.E.R PLAYAS LINDAS "EL CARMEN"
900324382-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024
En pesos colombianos con decimales

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
11	**EFECTIVO**	**294,112.53**
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**294,112.53**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
16	**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**	**4,602,007.00**
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**4,602,007.00**
	TOTAL ACTIVO	**4,896,119.53**
	PATRIMONIO	
	PATRIMONIO	
31	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO**	**4,095,322.00**
	TOTAL PATRIMONIO NO CORRIENTE	**4,095,322.00**
	TOTAL PATRIMONIO	**4,095,322.00**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	800,797.53
	TOTAL PATRIMONIO CON UTILIDAD	4,896,119.53
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,896,119.53

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

El Carmen- Norte de Santander

INFORME DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MODELO DE GESTIÓN

RECURSOS DE GRATUIDAD

Vigencia:	2024
Nombre Establecimiento:	C.E.R PLAYAS LINDAS
Departamento:	NORTE DE SANTANDER
Municipio:	EL CARMEN
Estado:	Pagado
Recursos asignados:	**$20,864,389.00**

MODELO DE GESTIÓN

RECURSOS DE GRATUIDAD

CER PLAYAS LINDAS	MATRICULA		
	TR	BA	TOTAL MATRICULA
ESTUDIANTES	14	138	152
ASIGNACION	103,408	90,347	$20,864,389.00
TOTAL ASIGNACION	$2.170.631	$18.693.758	

MODELO DE GESTIÓN

TOTAL INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS
Calidad por Gratuidad	$20,864,389.00
Rendimientos Financieros Gratuidad	$10,975.53
Superávit Recursos de Gratuidad	$337,387.00
TOTAL	**$21,212,751.53**

MODELO DE GESTIÓN

Porcentaje ejecución Recursos Gratuidad

RECURSOS DE GRATUIDAD		
Presupuestado	$ 25,000,000.00	
Asignado Gratuidad	$ 20,864,389.00	83,46%
Diferencia	$ 4,135,611.00	

MODELO DE GESTIÓN

Porcentaje Ejecución Presupuesto Egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Presupuesto Definitivo	$ 21,212,751.53	
Ejecutado	$ 20,581,252.00	97.02%
Diferencia	$ 631,499.53	

MODELO DE GESTIÓN

Ejecución Recursos Gratuidad- Calidad

199001	**DAVIVIENDA CUENTA MAESTRA**		**111006.199001**	
2.1.2.01.01.003.02.08	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	C.E.R PLAYAS LINDAS "EL CARMEN"	2.1.2.01.01.003.02.08	1,596,000.00
2.1.2.02.01.003.04	Adquisicion de bienes	C.E.R PLAYAS LINDAS "EL CARMEN"	2.1.2.02.01.003.04	2,000,002.00
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de Infraestructura educativa	C.E.R PLAYAS LINDAS "EL CARMEN"	2.1.2.02.02.005.03	11,008,700.00
2.1.2.02.02.008.01	Contratacion de servicios tecnicos Profesionales	C.E.R PLAYAS LINDAS "EL CARMEN"	2.1.2.02.02.008.01	750,000.00
2.1.2.02.02.008.01	Contratacion de servicios tecnicos Profesionales	C.E.R PLAYAS LINDAS "EL CARMEN"	2.1.2.02.02.008.01	750,000.00
2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de equipo y mobiliario	C.E.R PLAYAS LINDAS "EL CARMEN"	2.1.2.02.02.008.02	2,500,000.00
2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de equipo y mobiliario	C.E.R PLAYAS LINDAS "EL CARMEN"	2.1.2.02.02.008.02	1,685,000.00
2.1.2.02.02.008.04	Internet	C.E.R PLAYAS LINDAS "EL CARMEN"	2.1.2.02.02.008.04	65,450.00
2.1.2.02.02.008.04	Internet	C.E.R PLAYAS LINDAS "EL CARMEN"	2.1.2.02.02.008.04	65,450.00
			TOTAL DAVIVIENDA CUENTA MAESTRA	**20,420,602.00**
199602	**DAVIVIENDA CUENTA MAESTRA PAGADORA**		**111006.199002**	
2.1.2.02.02.007.02	Seguros	C.E.R PLAYAS LINDAS "EL CARMEN"	2.1.2.02.02.007.02	160,650.00
			TOTAL DAVIVIENDA CUENTA MAESTRA PAGADORA	**160,650.00**
			TOTAL GENERAL	**20,581,252.00**

RECURSOS DEL BALANCE

$631,499.53